

Fecha de publicación: 20/03/2022

BOLETÍN DIARIO DE CALIDAD DEL AIRE

INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA 19/03/2022

ÍNDICE

1	INDICE DE CALIDAD	1
2	VALORES MÁXIMOS.....	2
3	SUPERACIONES	2
4	EVOLUCIÓN POR CONTAMINANTES.....	3
4.1	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10	3
4.2	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM2,5.....	4
4.3	DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO ₂)	5
4.4	OZONO (O ₃).....	6
4.5	DIÓXIDO DE AZUFRE (SO ₂)	7

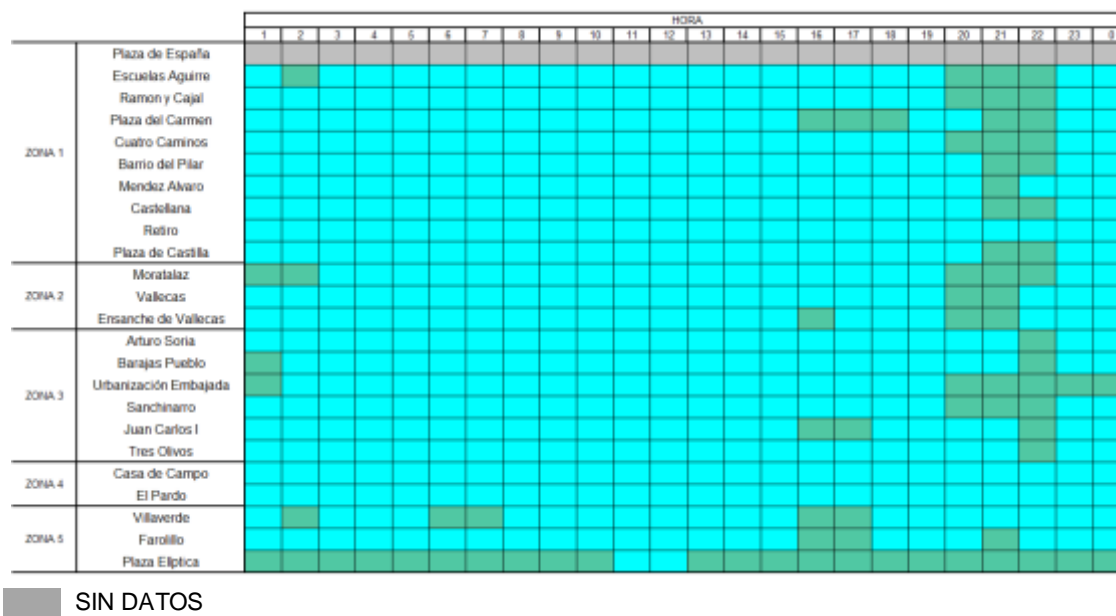
1 INDICE DE CALIDAD

El Índice Nacional de Calidad del Aire, establecido de acuerdo con las instrucciones dictadas por la Agencia Europea de Medio Ambiente, informa sobre el estado de la calidad del aire en base a una escala de colores de fácil identificación para el ciudadano.

El índice de calidad del aire el día 19 de marzo ha sido el siguiente:

ZONA	GENERAL	PM2,5	PM10	NO ₂	O ₃	SO ₂
1 (INTERIOR CALLE 30)	Bueno	Muy malo	Muy malo	Bueno	Bueno	Muy malo
2 (SURESTE)	Bueno	Muy malo	Muy malo	Bueno	Bueno	Muy malo
3 (NORESTE)	Bueno	Muy malo	Bueno	Bueno	Bueno	Muy malo
4 (NOROESTE)	Muy malo	Muy malo	Muy malo	Muy malo	Muy malo	Muy malo
5 (SUROESTE)	Bueno	Muy malo	Muy malo	Bueno	Bueno	Muy malo

Y por horas y estaciones el índice se muestra a continuación:



Más información sobre el [índice de calidad del aire](#) y la [distribución por zonas](#) de la ciudad de Madrid.

2 VALORES MÁXIMOS

Valores máximos diarios (PM_{2,5} y PM₁₀) y horarios (NO₂, O₃ y SO₂) registrados el día 19 de marzo en las estaciones de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire:

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO DIARIO (µg/m ³)
Partículas (PM _{2,5})	CASA DE CAMPO Y MÉNDEZ ÁLVARO	9
Partículas (PM ₁₀)	URBANIZACIÓN EMBAJADA	22

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO HORARIO (µg/m ³)
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	PLAZA ELÍPTICA	72
Ozono (O ₃)	VILLAVERDE	90
Dióxido de azufre (SO ₂)	PLAZA DEL CARMEN	7

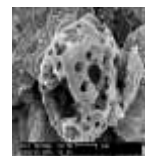
3 SUPERACIONES

Durante el día de ayer no se han registrado **superaciones del valor límite horario ni diario** para ningún contaminante.

4 EVOLUCIÓN POR CONTAMINANTES

A continuación, se detalla el estado a día de hoy de la evolución anual por contaminantes.

4.1 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LÍMITE ANUAL: 40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE DIARIO: 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio diario que no deberá superarse más de 35 días al año en ninguna estación.

Los valores registrados hasta el 19/03/2022 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	VALOR MEDIO DIARIO Nº días > 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
ESCUELAS AGUIRRE	17	2
FAROLILLO	18	2
CASA DE CAMPO	22	2
MORATALAZ	25	3
CUATRO CAMINOS	17	2
VALLECAS	26	3
MÉNDEZ ÁLVARO	19	2
CASTELLANA	17	2
PLAZA CASTILLA	24	3
URBANIZACIÓN EMBAJADA	29	4
PLAZA ELÍPTICA	16	2
SANCHINARRO	20	3
TRES OLIVOS	14	2

4.2 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM 2,5



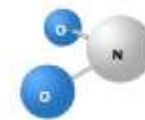
Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LÍMITE ANUAL: 25 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

Los valores registrados hasta el 19/03/2022 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)
ESCUELAS AGUIRRE	9
CASA DE CAMPO	10
CUATRO CAMINOS	7
MÉNDEZ ÁLVARO	8
CASTELLANA	9
PLAZA CASTILLA	10
PLAZA ELÍPTICA	10
SANCHINARRO	9

4.3 DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LÍMITE ANUAL: 40 µg/m³

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE HORARIO: 200 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse más de 18 horas al año en ninguna estación.

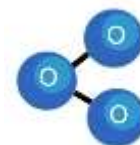
UMBRAL DE ALERTA: 400 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km².

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.
Los valores registrados hasta el 19/03/2022 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL (µg/m ³)	VALOR HORARIO Nº horas > 200 µg/m ³
PZA. DE ESPAÑA		0
ESCUELAS AGUIRRE	45	0
RAMÓN CAJAL	41	1
ARTURO SORIA	38	0
VILLAVERDE	54	0
FAROLILLO	42	0
CASA DE CAMPO	27	0
BARAJAS PUEBLO	38	0
PZA. DEL CARMEN	43	0
MORATALAZ	42	0
CUATRO CAMINOS	43	0
BARRIO DEL PILAR	41	0
VALLECAS	42	0
MÉNDEZ ÁLVARO	42	0
CASTELLANA	38	0
RETIRO	34	0
PZA. CASTILLA	43	0
ENSANCHE DE VALLECAS	41	0
URB. EMBAJADA	43	0
PZA. ELÍPTICA	57	0
SANCHINARRO	36	0
EL PARDO	18	0
JUAN CARLOS I	29	0
TRES OLIVOS	38	0

4.4 OZONO (O₃)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

UMBRAL DE INFORMACIÓN: 180 µg/m³

Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

UMBRAL DE ALERTA: 240 µg/m³

Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

VALOR OBJETIVO: 120 µg/m³

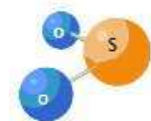
Valor medio octohorario máximo diario que no deberá superarse más de 25 días por año en el promedio de los últimos 3 años, en ninguna estación.

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 19/03/2022 son:

ESTACIÓN	Nº días > 120 µg/m ³	Nº horas > 180 µg/m ³
ESCUELAS AGUIRRE	0	0
ARTURO SORIA	0	0
VILLAVERDE	0	0
FAROLILLO	0	0
CASA CAMPO	0	0
BARAJAS PUEBLO	0	0
PZA. CARMEN	0	0
BARRIO DEL PILAR	0	0
RETIRO	0	0
ENSANCHE VALLECAS	0	0
EL PARDO	0	0
JUAN CARLOS I	0	0
TRES OLIVOS	0	0

4.5 DIÓXIDO DE AZUFRE (SO₂)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LIMITE HORARIO: 350µg/m³

Valor horario que no deberá superarse más de 24 ocasiones al año en ninguna estación

VALOR LÍMITE DIARIO: 125 µg/m³

Valor medio diario que no deberá superarse en más de 3 ocasiones al año en ninguna estación al finalizar el año.

UMBRAL DE ALERTA: 500 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km².

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 19/03/2022 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL (µg/m ³)
PLAZA ESPAÑA	
ESCUELAS AGUIRRE	4
PLAZA DEL CARMEN	6
MORATALAZ	3
SANCHINARRO	5